

U. N.
J. P. ...



Religión,

EL URBIÓN

Administración

Librería de Santa Teresa, Collado, 30, SORIA.

Precios DE suscripción

Un año. 5 pts.
Semestre. 3 »
Por corre postal, 6 y 3.50.

ABRIL
Sol. S. 5,1 m. P. 6,54 t.
Cuar. Crec.—S. 12,44 t.
P. 1,33 m.
30
855. Triunfo de san Amador y compañeros mártires, en Córdoba.
Sábado.
120 Sta. Catalina de Sena 245.

Ciencias,

Literatura

y

Política.

SUMARIO:

La guerra.—Los inviolables, por C. Amós.—Mendez-Núñez, por Eduardo Velasco Goñi.—El hombre.....bestia, —por L. Carrasco y Prim.—La desamortización. III.—Soneto de tres puntas.—Entretimiento.—El león, el asno, el cuco y el mosquito, por L. Carrasco y Prim.—Mis crónicas, por Abz.—Regional.—Boletín Meteorológico Político, por Velasquillo.

AÑO I.

SORIA.—1898.

NÚM. 7.

La guerra.

No tenemos otro remedio que hablar de la guerra; y aunque sabemos que todo lo que no sean noticias de última hora, despierta poco interés, cumplimos el castigo que nos imponen las circunstancias. Hablemos, pues, de la guerra.

No acertamos á creer que vayamos francamente á la lucha. Las reservas inexplicables del gobierno español, después de todos los co-

mentarios de la prensa, después de las mil y una cábalas que sobre ella se están formando demuestran á nuestro juicio solamente una cosa: *que el gobierno no sirve para nada.* Ni ha tenido previsión, ni quiere tenerla.

Nuestros pronósticos se van confirmando. Hasta ahora asistimos á una comedia, á un simulacro, convenido entre España, los Estados Unidos y las potencias de Europa. Así que se

dé la primera batalla naval, intervendrán las potencias, y España—dicen—habrá salvado su decoro, y se proclamará la independencia de Cuba.

Pero ¡vive Dios! que los que tal discurren no saben que así que se proclame la independencia cubana se levantarán de sus tumbas los soldados que han muerto en la manigua, y cargarán á la bayoneta contra los autores de esa infame traición de la cual han sido víctimas.

¡Jamás! la sangre de nuestros hermanos inocentemente derramada en la manigua pide venganza. Nó contra los insurrectos ilusos, contra los cubanos rebeldes, sino contra los yankées que han mantenido y fomentando la revolución, y contra los gobernantes que no han sabido calcular los resultados de esta lucha.

¡Jamás! Si eso llegase á suceder, el pundonor de nuestros militares quedaba por los suelos, y Weyler y Polavieja y Blanco y Martinez Campos quedarían muy por debajo de Máximo Gómez, y de Sanguily y de Lacret.

¡Jamás! porque nuestros marinos no querrán bajarse á saludar á foragidos del Dauntles y á los piratas guerreros de New-York.

¡Jamás! porque en tanto que aliente un pecho español vivirá en él la fiebre de esta venganza santa y justa; y si á ella se oponen las potencias, luchará contra las potencias; y si se oponen los gobiernos, luchará contra los gobiernos; y si se oponen los políticos españoles, sean quien sean y llámense como se llamen, luchará contra ellos, porque para *morir con dignidad* no necesitamos escuadras, ni ejércitos, ni diplomáticos, ni alianzas; nos bastamos nosotros mismos.

¿Por qué el gobierno español quiere abandonar la venganza de nuestros hermanos? O se lava con sangre esa sangre, ó no debe sobrevivir un solo español á esta afrenta bochornosa y denigrante.

Los periódicos de *mayor circulación* están vendidos al gobierno. Si el gobierno quiere nuestras vidas, que las pida; si quiere dinero, que lo tome: esto ha dicho España; pero que no prevalezca ese mónstruo de Washington. Cuando se agoten los soldados, hágase una leva; cuando se acaben los varones, llámese á las mujeres; cuando no quede hombre útil, hagamos con todos los inútiles una barricada que atestigüe al mundo y á las generaciones venideras que España sabe *morir*, que es lo que ignoran todos esos mercaderes europeos y americanos ajitanados por sus ambiciones.

Pero antes de que España quede exterminada ¿dónde estarán los Estados-Unidos é Inglaterra? ¿Cuál será el anglo-sajón que pueda profanar nuestro cadáver?

¡Jamás!

¡Españoles! en Cuba hay un gran tesoro: centenares de miles de españoles tiene allí sus cadáveres. El jingo ha olido la mina y está afilando sus pezuñas para escarbar la tierra... y prepara sus refinerías de azúcar. Mañana sazonará sus vinos con el azúcar extraído de los huesos de nuestros soldados y brindará por nuestra indignidad y... ¿tendremos vergüenza para oír el choque de las copas y el estallido de las botellas?

¡Jamás! ¡Jamás!

Hoy suena la palabra *guerra*.

Si llega á sonar la palabra *traición*....

LOS INVIOLABLES

Hemos leído los primeros discursos pronunciados en el Congreso español, y al propio tiempo que hemos aplaudido con el mayor entusiasmo el acuerdo de las oposiciones de agruparse todas alrededor de la única bandera legítima en estas circunstancias, que es la española, hemos sentido profunda pena al ver que ni una sola voz de protesta se ha oído contra ciertos actos que la merecen con justicia.

El *bill* de indemnidad pedido por los gobiernos, es bueno y es muy natural que se lo conceda la mayoría; que no es tal mayoría, sino la claqué de *alaharderos* y *reventadores* que el gobierno constitucional ha colocado en el teatro de declamación para silbar y patear cuando les hace la seña el jefe, ó para aplaudir y palmear las gracias más ó menos naturales de los cómicos favorecidos por la empresa.

Está muy bien que esa claqué que no tiene derecho á pensar ni á discurrir, que tiene vendido al poder su voto legislador y su conciencia política, conceda ese *bill* de indemnidad al gobierno, que al fin y á la postre es el *bill* de indemnidad para todos los atropellos y caciquerías que ejerce el diputado con el apoyo del gobierno; pero las minorías han debido oponerse con todas sus fuerzas á esa indemnidad, y si quieren salvar el régimen parlamentario, han debido luchar con todos sus bríos para que cese de una vez esa *inviolabilidad* á *posteriori* ministerial, por oponerse á toda razón y por ser esencialmente anticonstitucional.

Van ya siendo muchos los inviolables.

El Monarca es inviolable por sanción de la Constitución del Estado; los ministros resulten inviolables por esa sanción, extranjera en el sér y en el nombre, llamada *bill de indemnidad*; los diputados, gobernadores y alcaldes son inviolables por el apoyo de los gobiernos, y pronto, muy pronto, llegaremos á la más irritante autocracia, á la más inaguantable *inviolabilidad* de todos los empleados.

¿No son ya hace tiempo inviolables los empleados de justicia? Lo que se cuenta al oído, y lo que han publicado con más ó menos claridad los periódicos, y lo que en otras legislaturas han dicho los Sres. Romero Robledo y Silvela de la arbitrariedad en la administración de justicia, es cosa que arrojaríamos con deleite á la cara del pueblo yankee y de los insurrectos cubanos. ¿Cuántos jueces han sido procesados? ¿cuántos fiscales han entrado en presidio? Si tuviésemos

que calificar la administración de justicia por las deducciones que podríamos sacar de esos datos, sería necesario confesar que nuestros jueces y fiscales no son hombres sino ángeles bajados del cielo, incontaminados é incorruptibles. Pero si á esta consecuencia se oponen las declaraciones del Sr. Romero Robledo y Silvela y lo que ha publicado la prensa periódica y los murmullos del público ¿cual será la consecuencia que podemos sacar, sino la de que hemos llegado ya al período de *inviolabilidad* personal?

Los inviolables van siendo muchos.

No es esto lo peor. Yo celebraría que cada día aumentase el número de inviolables; pero advierto que esa *inviolabilidad* solamente puede darse multiplicando por el número de *inviolables* el de los *violados*: á cada *inviolabilidad* nueva corresponde un número fabuloso de *violencias* y por tanto de *violados*.

¿A donde vamos á parar con este sistema, sino al despotismo político más horroroso? Y creen los parlamentarios que ese procedimiento podrá subsistir por espacio de mucho tiempo, y que no vendrá el día en que se cuenten los violados, los atropellados, los indefensos y se organicen para dar una batida á esas *inviolabilidades* anárquicas y revolucionarias?

Las minorías han debido protestar contra el *bill* de indemnidad á favor del gobierno. Los ministros son los responsables de las cuentas con la nación y esas cuentas no deben ser aprobadas sin mediar un examen riguroso. Ellos, en nombre del Estado han cobrado las contribuciones y han tratado sin piedad al contribuyente pacífico. Los diputados son los apoderados del pueblo para la toma de cuentas. *¡Diente por diente!*

Una peseta que se haya malversado, puede haber sido la peseta que costó á una viuda el empeñar el anillo nupcial ó á una hija su honra, para pagarla. Es necesario seguir paso á paso la historia de esa *peseta* entregada al recaudador y arrancarla de ese oscuro lago llamado Presupuesto, para ver si está limpia y brillante como cuando fué entregada. Ya que la mayoría aprueba á ojos cerrados los actos del gobierno las minorías no deben dar esa aprobación hasta que conste si la merecen.

Se dirá que en estas circunstancias, eso no sería patriótico: pues bien; atendiendo á las circunstancias, las minorías han de pedir que sea retirada de la orden del día la cuestión del *bill* y suspender el juicio hasta

que las circunstancias consientan la discusión razonada del mismo.

La mayoría va á conceder esa indemnidad; las minorías también la concederán.

QUE CONSTE, pues, á las minorías y á la mayoría y al gobierno: **el pueblo y la nación no otorgan esa indemnidad y se reser-**

van la toma de cuentas para cuando las circunstancias lo consientan. Estamos cansados de farsas y de inviolabilidades. HASTA... ENTONCES, que arrieros somos y en el camino nos encontraremos.

CEFERINO AMÓS.

MENDEZ-NUÑEZ.

Ahí le tenéis; dirigiendo desde el puente de la *Numancia* los preparativos del combate.

La empresa es árdua, atrevida, verdaderamente temeraria.

Aquellos marinos se hallan á cuatro mil leguas del litoral de su país; disponen de unos pocos buques y casi todos de madera; la distancia á puerto en donde puedan reparar las inevitables averías es muy grande; la extensión de costa enemiga abarca mil quinientas leguas; el carbón y los efectos de máquina no son abundantes; los elementos de guerra del enemigo, formidables, y las fortificaciones están armadas de poderosa artillería, llegando á noventa el número de los cañones, manejados por hombres inteligentes y osados. La opinión general en el campo contrario es la de que si los nuestros se atreven á atacar, todos perecerán irremisiblemente.

Pero este conjunto de adversas circunstancias estimula más y más el coraje y el ardor bélico de aquellos bravos marinos españoles, que no desmienten su origen y están prontos á sacrificarse en aras de la patria, cuyo honor ha sido vilmente escarnecido por las repúblicas del Perú y de Chile. Va interesada, además, la honra de la marina, y aunque el éxito parezca dudoso, nadie piensa en retroceder.

La *Numancia*, la *Blanca* y la *Resolución* se sitúan convenientemente para atacar las baterías del Sur, entre las que se encuentran las terribles de Santa Rosa; *Berenguela* y *Villa de Madrid* se encargan de las del Norte de la población; la *Almansa* y *Vencedora* toman á su cuenta hostilizar á los buques y bombardear la plaza.

Amanece el glorioso día *dos de Mayo* y el ilustre Mendez-Nuñez arenga á las dotaciones de los buques.

«El deseo de comenzar la función lo más temprano posible», como él mismo dice en el parte que envió al Gobierno de Madrid, era vivísimo, no solo, en él, sino en la escuadra toda; pero la densa niebla en que se hallaban envueltos no les permitía ponerse en

movimiento, durando la impaciencia hasta las once y media de la mañana, hora en que los nuestros rompen el fuego.

El enemigo se defiende, apoyado en sus enormes baterías, y contesta, arrojando proyectiles de varios calibres, algunos hasta de quinientas libras.

Hay también en el puerto barriles que contienen máquinas infernales y torpedos para ser disparados por medio de alambres eléctricos, que obligan á nuestros barcos á maniobrar con exquisita vigilancia para librarse de una espantosa catástrofe.

Las granadas lanzadas por la escuadra española causan horribles estragos, lo mismo en las baterías del N. que en las del S. Pero un proyectil, con fatal acierto, hiere al heroico caudillo, quien siempre animoso, trata todavía de continuar desempeñando su importante cometido; mas no es posible; fáltanle las fuerzas y cae en brazos del Capitán de navío D. Juan Bautista Antequera, y desde aquel momento se encarga de la dirección del combate el Comandante más antiguo, el de la *Berenguela*.

Sigue el fuego nutrido por ambas partes, hasta que logran los españoles hacer caliar á los cañones de la torre blindada del S. En esto, uno de los proyectiles que sin cesar vomitaba contra la *Numancia* la batería de Santa Rosa, llega á perforar del todo una de las planchas de la coraza, produciendo en el buque fuerte estremecimiento: puede, sin embargo, seguir batallando. *Blanca* y *Resolución* sostienen, por su parte, muy bien el fuego y se acercan cuanto les es posible á los cañones enemigos, hasta rascar el fondo, sin dejar de disparar. Serenidad admirable demostraban de esta manera sus valerosos Capitanes Topete y Valcarcel y las dotaciones de ambos buques. La *Almansa* está recibiendo á la vez terrible fuego de las baterías y de los monitores *Loa* y *Victoria*: su Capitán, D. Victoriano Sanchez y su marinería, aunque bisona, rivalizan en serenidad y arrojo con sus compañeros de combate. La *Vence-*

Los zorros yankis y los mochuelos españoles.

Hace ya dos años que algunos periódicos españoles echaron a volar la idea de lo conveniente que hubiese sido que los *españoles* cerrasen de banda con los productos y artefactos comerciales norteamericanos, comenzando por la *Equitativa* y concluyendo con la Emulsión de Scott y otros engendros parecidos.

El Herald de Madrid que debía haber dado ejemplo desalojando su salón del palacio de la *Equitativa*, se hizo el andana patriótico, como diciendo que una cosa es el españolismo y otra el negocio.

Al declararse la guerra, los mochuelos españoles se acordaron de esa *idea*; y los zorros de la *Equitativa* se apresuraron á hacer constar que ellos no eran americanos ni españoles, sino *negociantes*; y los *mochuelos españoles* se dieron por satisfechos y continúan y continuarán pagando primas y más primas para rellenar los bolsillos de los que en Norte-América están pidiendo la guerra contra España.

Los españoles mereceríamos que nos pusieran albarda y nos llevaran al ferial. Los yankés son unos verdaderos gitanos: nosotros somos unos verdaderos borricos.

El otro día presentóse á nuestra redacción un representante de la *Compañía Fabril Singer* trayéndonos un número del *Correo Catalán de Barcelona* con un *remitido* en el cual la Compañía hace constar que la sucursal de Barcelona es *española*; que los intereses de la Compañía están en *Inglaterra*, y que el representante en España es un *inglés*. ¡Valientes razones! Al propio tiempo suplicaban á EL URBION que *di sipase* la preocupación que hacen cundir algunos, de que la Compañía *Singer* es norte-americana, y para demostrar que no lo es, nos hizo presente lo que acabamos de decir, nos enseñó unas circulares de la Dirección mandando abrir una *suscripción* entre los empleados de las sucursales, notificando que la Compañía contribuirá á la *Nacional* con *diez mil pesetas* y que descontaría á sus empleados un día de haber.

Pedíanos el representante que publicásemos todas esas cosas, pagando lo que fuese menester, entregándonos *cincuenta ejemplares* á cargo de la Compañía.

EL URBION, deferente siempre á cuantos recurren á él y más si van con el dinero en la mano, respondió: que la Compañía *Singer* es muy pobre para comprar nuestros servicios; y que lejos de *predicar* por ahí que la Compañía *Singer* sea española hará constar.

1.º Que la *Compañía Fabril Singer* es de New-York.

2.º Que sus principales fábricas están en los Estados-Unidos.

3.º Que las fábricas que tienen en España, son *por conveniencia* de la misma Compañía.

4.º Qué tiene aquí empleados españoles en las sucursales, porque le salen más baratos que los ingleses y americanos.

5.º Que el representante de España es un inglés muy listo, pero muy inglés.

6.º Que los jefes, y dueños principales de la sociedad son norteamericanos, de los Estados-Unidos.

7.º Que todo lo que vienen á contarnos de la suscripción nacional son pamplinas, y nuevos medios de hacer propaganda comercial

Y por tanto:

Que si *El Correo Catalán* se vende, EL URBION no se vende, y eso que no tiene un cuarto; y que lejos de contribuir á la propaganda de la sociedad y de su negocio, procuraremos invitar á todos los periódicos españoles á hacer una campaña contra la Compañía «Singer» contra la *Equitativa*, contra la *Madre Siegel* y contra todos los jitanos, charlatanes y mercachifles norteamericanos.

Además, conviene que el público sepa otra cosa y es que al barruntar la declaración de la guerra, la *Compañía Fabril Singer* circuló órdenes muy apremiantes á los gerentes de las sucursales de España, para que apretasen los tornillos á todos los que tienen máquinas á *plazos*, para que recogiesen todos los créditos á la mayor brevedad, para enviar los fondos á América.

Ese españolismo de la Compañía, dá *diez mil pesetas* á la suscripción nacional y dará tal vez diez millones á Mac-Kinley, como lo hacen esos otros judíos y judiastros que por ahí pu'ulan.

Suplicamos é nuestros colegas que se fijen en estos datos:

¡Guerra á los *jingos*! pero guerra efectiva. Y al propio tiempo, abrimos en estas columnas una suscripción para regalar *una albarda* al Adelanto de Salamanca, por la defensa que hace de la casa *Singer*.

A nuestros amigos les suplicamos nos faciliten datos de los productos norte-americanos, para hacer la lista completa de todos los engendros, potingues y chirimbolos que nos traen, ya vengan directamente ya con *pabellón* de nuestros amigos los *ingleses*.

¿Patriotismo? ¡Mentira!

No hay patriotismo en España. La suscripción nacional dice elocuentemente que España no quiere dar el dinero al gobierno ni á la Patria. ¡Cinco millones de pesetas se han recaudado en un mes! ya tenemos para medio crucero. Si los hijos de los banqueros y capitalistas estuviesen en la Marina de guerra, no serían tan tacaños los padres.

¡No hay patriotismo! Lo dicen las corridas de toros patrióticas, las tómbolas y kermesses patrióticas y las funciones teatrales patrióticas.

¿Qué prueban todas esas tonterías? Que el verdadero patriotismo, aquel que vé á la Patria menesterosa y corre á poner á su disposición los caudales de sus arcas, ó no existe ó no tiene un céntimo.

¿Qué escandaloso es ese patriotismo! La patria mendiga y nadie la socorre.

Viene la corrida patriótica... y entonces sacan el dinero del bolsillo. Eso prueba que hay toreros, pero no que haya patriotas.

¡Viene la tómbola! y entonces sacan el dinero... Eso prueba que hay aficionados al juego de azar pero no que haya españoles.

¡Viene el baile patriótico... y entonces sacan el dinero: eso prueba, no que hay patriotismo, sino que hay muchos danzantes.

La *kermesse patriótica*.... eso prueba que hay muchos afeminados y muchos gomosos; pero no patriotas verdaderos.

El que saca el dinero en la *kermesse*, ese no lo dá á la Patria, sino á la pollitatal ó cual; el que lo saca en el baile, no lo dá para la guerra, sino para bailar; el que lo saca en la plaza de toros, no lo dá al patriotismo sino á su afición tauromáquica. En España hay, pues, muchos bailarines, mucho torero, mucho chulapo, mucho petrimetre; pero ¿españoles?

¡Sí! hay españoles: son los que dán su dinero á la Patria, sin esperar que se lo pida un *mataor*, ó un payaso de circo, ó una manola; pero ¡ay! esos españoles no asisten á las corridas, ni á bailes, ni á kermesses,

ni están para fiestas cuando nuestros soldados se revuelven entre las agonías de la muerte.

Allí están, en el Océano, nuestros pobres marinos, delante de las bocas infernales de los cañones enemigos; el mundo los contempla con la mayor atención y fijeza, y mientras esperamos de un momento á otro que se hundan nuestros escuadras ó que triunfen, algunos necios exclaman: dejar eso; ¡vamos á los toros patrióticos! ¡vamos al teatro patriótico! ¡vamos á la kermesse patriótica! Confesemos que las víctimas del patriotismo son aquellos soldados que son triturados por las balas enemigas, y los toros que son descabellados en la plaza.

¡El escándalo patriótico!

En tanto que las madres lloran á los hijos que tienen en la guerra, y las esposas á sus maridos que se hallan tratando con la muerte, y los niños sueñan en los padres arrojados á la mar furiosa, nuestros *bravos* vociferan en la plaza de toros, nuestras *elegantes* sostienen el *piropeo* de los desocupados y LOS PATRIOTAS aplauden, arrellenados en la butaca, las chirigotas de cómicas y bailarinas.

En estos momentos de espantosa guerra, de hambre inminente, de malestar profundo, de desquiciamiento constitucional, el patriotismo verdadero ó se siente indignado ó prorrumpen en maldiciones contra los causantes de tanta desgracia, ó recorre furioso las calles y plazas con gritos de desesperación, ó mira aturrido al cielo enojado, ó se postra de hinojos en el templo para detener con sus oraciones el brazo de la Justicia divina y para lavar con lágrimas de penitencia y caridad los pecados de esta nación apóstata sobre la cual descarga la Providencia el peso de sus crímenes.

Es el patriotismo que ve á España moribunda y le entrega sus tesoros y su sangre, y se compadece y llora y reza por la *patria afligida*, por la *patria agonizante*, por la *patria víctima del liberalismo*.

S. P-O.

La desamortización.

ARGUMENTOS.

V. La exención de tributos.

I. Este es otro de los argumentos alegados para probar los daños que causaba la amortización y la conveniencia de acabar con ella. Si esta razón se presentase á un leguleyo, no tendría mucho que meditar para responder: ¿no pagan tributo los bienes de manos muertas? pues, que lo paguen. Los reformadores en esto, han venido formando este raciocinio: la amortización no paga tributo; luego, hemos de destruirla, condenándola á pena capital.

Y discurrían bien; porque, presupuesto que se convencieron adrede de que la Iglesia poseía *tres cuartas* partes, según los cálculos de P. Maldonado, y no pagando por ellas tributo alguno, se ve claro como el agua que *toda la contribución* territorial pesaba sobre la otra *cuarta parte* de la riqueza que es como quien dice que la mesa de cuatro pies del Estado tenía que apoyarse sobre uno solo.

Después de oír los plañideros discursos que acerca del tema se han hecho, pasemos á examinar con serenidad el fondo de verdad que puedan tener tan sentidas quejas.

II. Volvamos á advertir que anteriormente al año 1859 no hay estadística verdadera, y de entonces acá tampoco. Así lo hace constar la memoria de la estadística del año de 1868-69, que dice: «la primera investigación sobre producción territorial, se emprendió en agosto de 1857.» (1) Pero hallamos algunos números, más ó menos fidedignos, y sobre ellos hemos de basar nuestros cálculos.

En el año 1764, fecha en que Campomanes comenzaba á quejarse de la desamortización, el total de contribuciones, excepto los tesoros de América, alcanzaban la cifra de 630.217.403 reales, 13 maravedises. Pues bien; en ese mismo año, pagó el clero: por medias anatas, 862,613 reales; por subsidio y excusado, 30 millones; por tercias, 80⁰⁰⁰ millones; por espolios, 5 millones; por varios derechos, 3 millones. Total 118.862.613 reales.

Pero el clero levantaba además varias cargas que tenían el verdadero carácter de contribuciones indirectas, tales como estas, que le costaron en el propio

año y que añadimos á los	118.862.613
Hospicios y hospitales	14.000.000
Instrucción pública	5.000.000
Dotés, limosnas y otras varias.	6.000.000
Total reales	143.862.613.

Las rentas del clero de aquel año, fueron de 401 millones; dió para cargas públicas 143 millones; resultando que en el año 1764 de la era del Señor y primero de la manía desamortizadora, pagó el clero el 30 por ciento de sus rentas por cargas públicas y ese tanto por 100, con las «gabelas» que posteriormente se le acumularon, llegó á subir al 65 por 100.

Téngase presente además, que Clemente VIII concedió, en 1529, al emperador Carlos I, una pensión de 40 mil ducados de renta anual sobre los bienes de las órdenes militares; que en 1551 fué elevada á 500 mil, sobre dichos bienes y los de los conventos. Gregorio XIII concedió á Felipe II, en 1574, el poder vender bienes de las iglesias hasta el valor en renta anual de 40.000 ducados. Pío VII, aprobó en 1804 una cédula de Carlos IV, de venta de bienes eclesiásticos, después que habían sido confiscado los de los jesuitas y todos los de las órdenes militares. Por la Pragmática de 1800, tenía el Estado la *quinta parte* del producto de la Bula de Cruzada y la mitad de la de ilustres, lactinios y composición; por cédula de 26 de junio de 1818, tiene los dos años de vacantes de prebendas eclesiásticas y la anualidad que pagaba el provisto; y el producto de los economatos y de los beneficios simples. En 14 de agosto de 1801, se obtuvo un Breve concediendo el importe total de las rentas eclesiásticas de un año. (1)

Después de todo esto ¿se puede decir con fundamento que la Iglesia no ha contribuído á levantar las cargas del Estado?

III. Como me propongo destruir radicalmente los famosos argumentos en que se fundan los desamor-

(1) A la incompleta relación antecedente habría que añadir otros muchos gravámenes, como por ejemplo el impuesto por Don Juan II (1452) ordenando que los bienes raíces que se enajenasen á manos muertas paguen á S. M. la *quinta parte* de su valor (el 20 por 100!) además de la alcabala; y el de Carlos IV (1795) que para extinguir los vales reales impuso el 15 por ciento á todos los bienes, raíces y derechos reales «que en adelante» adquirirán las manos muertas.» ¡Y no pagaban tributo!!!

(1) Obra cit. Pág. 355.

tizadores, siquiera sea de paso he de insinuar otras razones que combaten la acusación.

En las cortes de Bribeasca de 1338, se impuso una contribución general «de la cual nadie quedó esento.» En 1578 se puso otra extraordinaria sobre los eclesiásticos y seglares «para costear el ejército, al compás de las rentas que poseían.» Felipe II tomó de los eclesiásticos fuertes préstamos en 1557 y 59. En 1780, Carlos III obtuvo un empréstito voluntario de 13 millones. En 1801 se ordenó «un préstamo forzoso de 100 millones sin interés al clero secular, pagaderos en dos meses.»

Para que se vea la manera de hacer tales empréstitos, y como objeto de curiosidad, voy á dar noticia de lo que se hizo con el «Préstamo Nacional y el Donativo voluntario» decretado á 27 de mayo de 1798. El Rey comenzaba por querer «que se tenga como un acto positivo el haberlos subscripto» (1); y como si no se considerase recomendación bastante eficaz tal encarecimiento, el Marqués de Murillo, en nombre de la Real Cámara, circulaba una *invitación* en la cual se leía esto: «Encarga S. M. á este Tribunal, que para el mejor logro de este importante objeto, escriba á los M. R. Arzobispo, R. Obispos y á cada uno de los individuos del Estado eclesiástico secular y regular constituídos en dignidad, y también á todos los Prebendados y Beneficiados de todo el Reino SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, INVITÁNDOLES CON LA MAYOR ENERGÍA á acudir á las urgentes necesidades etc.» Y añadía más: «... principalmente libra S. M. su confianza en aquellas personas que por disfrutar más comodidades y recibir más inmediatamente beneficios del sistema de gobierno que felizmente nos rige, estan más estrechamente obligados á atender á su conservación. Los eclesiásticos de todas clases... conocerán la equidad de la medida propuesta, y apreciarán debidamente la *distinción* de escribirles individualmente.» Y por si acaso no se diesen por aludidos, continúa la *invitación honrosa*, enseñando los nudos de la badila en estos términos: «Los Diezmos mismos, principal fondo de los Beneficios eclesiásticos están por una ley expresa de la Recopilación, destinados á la manutención del culto y sus ministros *al servicio de los Reyes.*» (Así, subrayado y todo.) Y como entonces tenía el gobierno en este país un excelente representante en el famoso Tavira, concluye la circular dándole esta honrosa prueba de confianza: «La contestación de usted deberá ser positiva—(¡vaya una invitación!)— con expresión de la cantidad que ofrezca y en qué especie, la cual remitirá V. al Reverendo obispo de esa Diócesis (eso, manuscrito) á fin de que este las dirija por mi mano, para ponerlo todo en noticia de S. M. y de la Cámara.» Esta

circular fué enviada á todo el clero de esta Diócesis, y supongo que al de toda España. El ejemplar de que me he servido tiene las señas de D. Tomás Fernández de Rabajo, arcediano de Aza.

El obispo de Osma,—entonces ya electo para Salamanca, en donde sirvió más tarde de excelente instrumento á Jovellanos para la reforma de la enseñanza universitaria,—por edicto de 18 de agosto de 1798 hacía saber á los curas el siguiente comentario á la Circular: «Os mandamos, pues, y encargamos estrechamente, que contesteis con la presteza posible por nuestra mano, á la *carta honrosa* que se os dirige, y expresando lo que cada cual de vosotros haya ofrecido.» (1) Esa era esa la *honrosa* forma de invitar al clero al Donativo que se llamaba voluntario.

IV.—No solamente se acudía al clero en las grandes urgencias, sino por cualquier pretexto y á la menor ocasión.—En el sexenio de 1817 á 1823, se recabó del Papa una comisión *Applica* para repartir al clero un tributo de 30 millones, tocando á esta Diócesis 218.869 reales según Bula de 16 de Abril de 1816. El clero de Osma resultó gravado con el 18½ por 100 de sus rentas según lo hace constar la circular de la Junta Diocesana, fecha á 31 de Agosto de 1817:—Pero se dirá que todavía el Erario sufría gravemente en esa época: por lo mismo, voy á presentar otra muestra de las impertinentes exigencias de los Monarcas.

Una de las que pueden servirnos es la otra invitación que hizo el Rey á la subscripción á un semanario de agricultura, que podían pagar los párrocos «mediante su pequeño costo, ó de su cuenta ó de los caudales de la Iglesia.» (2) El señor obispo Tavira, «deseando poner en ejecución con la mayor prontitud, lo que el benéfico corazón de S. M. le había sugerido,» «exhorta á todos los párrocos de la diócesis á que contribuyan á este fin, subscribiéndose para esta obra periódico, que recibirán semanalmente franca de porte por la tenue cantidad de 114 reales al año, que entregarán al administrador del Hospital Don Francisco Ruiz.» Y el Sr. Tavira se entusiasma con ese grandísimo proyecto de mejora, y después de algunos discursos, no sabe concluir su carta-edicto, sin echar á la desamortización esta chinita. «Las limosnas que el clero de España reparte con tan liberal mano, crean muchos y no sin fundamento, que contribuyen, contra su intención, á extender y propagar mas la mendi-

(1) Este es uno de los últimos documentos que dió Tavira al clero de Osma, pués á 12 de Noviembre de aquel año firmó el Rey la cédula ejecutorial de posesión del obispado á favor del lmo. Juan Inigo de Angulo, que la tomó el día 23 ó 23 del mismo mes, por medio de procurador, y falleció á 8 de Enero del año siguiente.

(2) R. D. de 26 nov. de 1796.

(1) Párrafo, X.

guez: y la experiencia hace ver que cabalmente en los pueblos en que más se prodigan, se padece mayor miseria y son fomentados y arraigados los más infames vicios.

A Santo Tomás de Villanueva se le quejaban un día de que con sus limosnas fomentaba la ociosidad. —Esa es cuestión del corregidor, y no mía—respondió el Santo con sutileza. Concluyamos diciendo que no deja de ser chocante la extrañeza del Sr. Tavira de que, en donde hubiese mayor miseria, se prodiga-

sen más las limosnas, ¿había de suceder al revés? Ni deja tampoco de chocar que un obispo se hiciese eco de esa cacareada cuchufleta de los protagonistas contra la *Sopa Boba*. Así hacía coro el Sr. Tavira (reconocido discípulo del portugués Pereira según Lapuente (1) y aliado de los franceses) con los progresistas de la época.

(1) Hist. de España, tom. 22, pág. 321. (Nota.)

Turno de vela á la Virgen de la Soledad de jóvenes sorianas

para impetrar de Dios el auxilio en las necesidades de la guerra.

Mañana.

1. ^a Srta. Doña Vicenta Pando.	de 8 á 8 1/2.
Idem D. ^a	
2. ^a Srta. D. ^a María del Pilar Vicén.	de 8 1/2 á 9.
Idem D. ^a Euriqueta Barba.	
3. ^a Srta. D. ^a Petra Garganta.	de 9 á 9 1/2.
Idem D. ^a Perfecta Garganta.	
4. ^a Idem D. ^a Sasana Alonso	de 9 1/2 á 10.
Idem D. ^a Dolores Benito	
5. ^a Srta. D. ^a Dolores Trejo.	de 10 á 10 1/2.
Idem D. ^a Carmen Lucia.	
6. ^a Srta. D. ^a Carmen Córdoba.	de 10 1/2 á 11.
Idem D. ^a Manuela Peña.	
7. ^a Srta. D. ^a Simona.....	de 11 á 11 1/2.
Idem D. ^a Joaquina García	
8. ^a Srta. D. ^a Juliana Benito	de 11 1/2 á 12.
Idem D. ^a Micaela Benito.	
10. Srta. D. ^a Marina García.	de 12 1/2 á 1.
Idem D. ^a	

Tarde.

11. Srta. D. ^a Carmen Ibarra.	de 1 á 1 1/2.
Idem D. ^a	
12. Srta. D. ^a	de 1 1/2 á 2.
Idem D. ^a	

13. Srta. D. ^a	de 2 á 2 1/2.
Idem D. ^a	
14. Srta. D. ^a	de 2 1/2 á 3.
Idem D. ^a	
15. Srta. D. ^a Manuela Malo.	de 3 á 3 1/2.
Idem D. ^a Dolores Torres.	
16. Srta. D. ^a Venancia Liso.	de 3 1/2 á 4.
Idem D. ^a Prudencia Huerta.	
17. Srta. D. ^a María Jiménez.	de 4 á 4 1/2.
Idem D. ^a Rosario Esteban.	
18. Srta. D. ^a Francisca Brieva.	de 4 1/2 á 5.
Idem D. ^a Lucía Rioja.	
19. Srta. D. ^a	de 5 á 5 1/2.
Idem D. ^a	
20. Srta. D. ^a Luisa Cacho.	de 5 1/2 á 6.
Idem D. ^a	
21. Srta. D. ^a	de 6 á 6 1/2.
Idem D. ^a	
22. Srta. D. ^a	de 6 1/2 á 7.
Idem D. ^a	
23. Srta. D. ^a Felisa de Pablo.	de 7 á 7 1/2.
Idem D. ^a Felisa Escudero.	
24. Srta. D. ^a Dolores Gómez.	de 7 1/2 á 8.
Idem D. ^a Felicidad Sánchez.	

NOTA Están vacantes las horas señaladas con puntos y las que no tienen nombres. Las que deseen inscribirse procurén señalar la hora que mejor convenga á sus obligaciones.
El Turno de Vela comenzará mañana, domingo, á las 8 de la mañana, en la ermita de la Soledad y en la capilla del Santo Cristo.

EN EXÁMENES

Estamos en plena época de ellos en todos los establecimientos que dependen del Estado. Es un favor que nos hacen los *yankées* por un lado y el miedo del gobierno por otro. Y sería cosa de que los estudiantes pidiesen una fuerte indemnización á los bandidos de Norte-América por el perjuicio que con ello les causan, pues no es lo mismo examinarse en Mayo que en Junio. Al gobierno podrían pedirle también otra indemnización (mética, por supuesto), si bien nada conseguirían, porque no tiene un cuarto: en otros tiempos había que apuntalar las Tesorerías; pero eran tiempos de absolutismo. Hoy es ya solo una friolera el absolutismo que rige y raja á los españoles.

Aunque he dicho que los estudiantes deben exigir una buena suma á los *yankées* no la exigirán, porque lo que dirán muchos de ellos; no nos vendría mal que España sostuviera un par de guerras al año (y que venciera ¿eh?) acompañadas de sus correspondientes motines y así el curso quedaba reducido á tres ó cuatro meses.

¡Qué apuros ahora los de la gente es colar! Esta se halla desprevenida, á la manera que nuestros enemigos han encontrado á España. Así es que, si no hay gran depósito de indulgencia en los Tribunales, tienen que ocurrir numerosos desastres. Los estudiantes saldrán perdiendo; pero más perderá el pobre país; los azares, de la guerra y las agitaciones políticas, no pueden dar de sí sabios. ¡Bonita herencia la que va á recoger el siglo XX!

No miremos las cosas por el lado pesimista.

Se habla de lo que sufren los alumnos en los días que preceden al examen, y sobre todo, en el examen mismo. ¿Y el Profesor goza? Llueven sobre él visitas y recomendaciones, de las que quiere librarse y no puede; busca sitios solitarios y allí se vé también acosado por las exigencias de los padres, tíos y encargados de los alumnos, por los amigos y hasta por personas del todo desconocidas. ¡Si pudiera acogerse bajo un pabellón neutral! Pero no hay escape; tiene que resistir él solo á considerables fuerzas enemigas. Así es que llega cansado y aburrido á la silla que tiene designada como examinador. Allí le espera un nuevo tormento. Quisiera que los examinados contestas en bien; y como la mayoría son del montón anónimo, es

decir, de los que no han inventado la pólvora, á pesar de todas las recomendaciones, vota contra ellos; y oyen los estudiantes que se han examinado y los que esperan examinarse la fatídica palabra *suspense* (nota que da el Tribunal con fallo inapelable y sin recurso de casación) con un terror solo comparable al de las ranas de la fábula cuando cayó en el estanque el rey-madero que les enviaba Júpiter.

¿Y qué va á hacer el Profesor ante un alumno al cornoque?

Figúrense Vds. que se presenta éste para ser examinado de Geografía.

P.—¿Que es eclipse?

A.—La desaparición mahometana de un astro,

P.—V, quiere decir *momentanea* ¿no es verdad?

A.—Si, señor,

P.—Vamos á otra cosa, ¿Cual es la división judicial de España?

A.—En partidos perjudiciales, en Audiencias, en religiones monárquicas, en....

P.—¡Uf! ¿Y sabe Vd. qué título reciben los gobernadores de las provincias turcas?

A.—Jabalíes.

P.—Walíes, hombre. Basta, que está V. haciendo un examen subversivo y podían llevarnos á todos á la carcel. Para terminar, una pregunta que no nos comprometa: ¿donde está el canal de la Mancha?

El alumno enmudece y no da con la respuesta.

El Profesor le indica que se retire. Al poco rato, el bedel entrega al interesado la papeleta con el resultado del examen y en la que se lee: *suspense*.

Entonces el muchacho se escandaliza y llora. Un tío suyo, que había presenciado el examen, se incomoda y califica de ignorantes á los examinadores. «Que donde está el canal de la Mancha. Yo que soy manchego, dice el buen hombre, ¡si sabré que en la Mancha no hay ningún canal! Ea, Paquito, haz pedazos la papeleta y tíralos á la cara de esos necios que se llaman Profesores.»

El niño vacila un momento, aunque luego tiene que poner en práctica la primera parte del mandato al ver la cara *feroce* de su tío, el cual concluye animándole con estas *sublimes* palabras: «no llores, vamos al café, que ya te aprobarán en Setiembre».

En otro examen:

El alumno se halla analizando y llega á la palabra *Cáucaso*.

P.—¿Qué es Cáucaso, en gramática?

A.—Un río.

P.—No, señor.

A.—Un caballo.

P.—No disparate V.

A.—Ah, Cáucaso es presente de subjuntivo.

¡ !

* *

Los estudiantes, que no abren un libro, como no sea alguna novela; los Ministros, que no gobiernan; los buques, que no sirven; ¡el hambre, que se enseño-rea hasta de las provincias más fértiles; los Diputados, echando peroratas al Gobierno y el Gobierno á los Diputados, mientras el enemigo acomete nuestro territorio; no de otra manera que los degenerados bi-

zantinos se ocupaban en discusiones teológicas á la vez que los turcos llamaban á las puertas de Constantinopla. ¡Qué cuadro! Lo diremos en francés, ya que puestos á aborrecer todo lo netamente español, hasta la hermosa lengua de Cervantes vamos aborreciendo: ¡qué *fin de siècle*!

*

*

Escrito lo que antecede, nos dicen que muchos estudiantes han solicitado del Ministro de Fomento que se publique una Real Orden aprobándoles en las asignaturas de que ahora tendrían que examinarse.

El remedio que proponen para salvar la patria esos escolares es heróico; tienen razón; á situaciones difíciles soluciones radicales. Por eso creo yo que el Sr. Ministro debe resolver dicha instancia declarando *suspensos* de Real Orden á todos los que la han firmado. Con lo que quedaría triunfante la justicia.

V.

Som á temps.

Si avuy no escorna la lluna
¿qué farà Déu de sos llamps?
(Verdaguer)

¡Ay, mes ay, fills de ma terra,
los fadrins del poble meu!
fills del Bruch y de Girona,
alceunos á somatent.
Un poble, bort per sa historia,
vé á ultratjarnos. ¡Visca Déu!
qué sabrá cóm las gastavan
els Jofres y 'ls Berenguers.
¡Ay, mes ay, fills de ma terra,
los que sou bons llenyicers,
los qu' á cada colp d' escoda
feu trossos de las parets,
segadors de bona mena....
«L' ANY VUIT! no us en recordéu?
preparéu vostras ehinas
y trayeune be 'l rovell.
Segadors; ¡quina segada
se 'us espera, be de Déu!
Ja rossejan las espigas
y voltejan los aucells!
Alça, donchs: al puny las dagas
y vingan garbas arreu,
que no avise 'l cap—de—colla

fins que tot ho tingam net.
A la plassa de Wasington
¡quina batuda hi farém!

¡Manobres! ¡á Casa—Blanca!
que si á aterrarla tardem
ara—vans—ara 's desploma
y 'ns aixáfará son pes.
De las pedras qu' iscan bonas
un cementyr ne farém:
pe 'ls nostres germans de Cuba.
¡Manobres! qu' hi som á temps.
¡Llenyicers! Tascons y massas,
y destralladas de ferm,
¡quin estenegall s' espera
pe 'ls americans iudrets!
¡Muyra 'l yanki! ¡Viá fora!
¡via fora, som á temps,
no esperem qu' en la fossana
ens ho digui 'l Timbaler.
Que s' enfonzen las escuadras,
qu' aterren nostres castells:
mentres tingám nostras ehinas
¡espanyols! hi som á temps.

J. Martí Aguilar.

Barcelona, 1.er maig. 98.

¡Lo Crit de guerra!

¡Verge dels Desamparats!
 ¡Regina de terra y cel!
 ¡Mare! Ab lo cor ple de fel,
 Els teus fillets estimats
 á Tú acudixen plegats,
 en ton gran y joyós dia,
 á suplicarte, ¡oh María!
 fixes ta dolça mirada
 en esta E-panya anguniada...
 Ampárala, Verge pia!

Un temps hagué en que lo sol
 no s'pouía en sos Estats:
 aquells temps fan benhaurats
 en que de un pol á altre pol,
 sense perfidia ni dol,
 sa bandera pasetjá
 y tanta gloria 'ns doná,
 ja pas ren, Mare mehua...
 ¡Hí sol un curt espay crehua,
 y hasta en ell es despreciá!

¿Ahon son aquelles haçauyes
 qu' el seu nom tan alt posarea?
 ¿Qué els fets que immortalisaren
 als fillets de ses entranyes?
 ¿Fou tot un joguet de canyes?
 ¿Fam no mes qu' el vent s'emporta?
 ¿Per qué contemplem mig morta
 á la regina del mon?
 ¿Ahón estás, Espanya, ahón,
 tan sabia, tan gran, tan forta?

Baix els pleches de ta bandera,
 lesnacions totes tremblaren
 y ab respecte t' admiraren,
 per qu'eres tu la primera;
 huí la potencia altanera,

sense historia ni decor,
 vol arrancarte una flor
 de ta corona preciada...
 ¡Mes no será, Patria aymada,
 qu' encá hia fe en nostre cor!

Encá en nostres venes hiá
 sanchi dels nostres volguts avis;
 encá aguayta á nostres llabis
 lo foch qu' á ells abrasá:
 lo crit de guerra será
 lo crit de vengença fieru...
 ¡Tremble eixa nació altanera!
 qu' el lleó espanyol desperta,
 y encá qu' es la gloria incerta,
 sol y altiu la lluyta espera.

Per son Den y per Espanya,
 lo fill d' esta hidalga terra
 lluyta ab fe, que no 'l aterra
 lo imponent de la campaya
 Enjamay potencia estranya
 pogué sa cervi- doblar,
 que á la Patria del Pulgar
 y Jaume el Conqueridor,
 li sobra sempre valor
 pera en lo més fort lluytar.

¡Aneu, valents!... ¡Viva Espanya!
 Les mares ja no vos ploren;
 els vells per vosaltres oren;
 la Verge vos acompanya.
 Aneu á eixa terra extranya,
 blandiu l' acer ab fieresa,
 de ses riqueses feu presa
 donant de heroisme eixemple,
 y qu' el mon sancer contemple
 vostre valor venteresa.

¡Pas a' la ensenya espanyola
 que en les Naves de Tolosa,
 en Bailen y en Saragosa
 ni se humilla ni se inmola;
 per totes bandes tremola
 nostre emblema, triunfador,
 ab ell va lo patri amor,
 ab ell lo glatit darrer..
 ¡Guerra, pues, al extranger!
 ¡Guerra al infame invasor!

Perdona, Verge María
 aquesta explosió del Cór
 y el que no puga altra flor
 oferirte en lo teu dia...
 S' ompli el pit de melengia,
 Mare mehua, y de tristura;
 mes la Pátria en sa amargura
 no pot cridar mes que ¡guerra!
 ja que l' extranger s' aferra
 en llaurar sa desventura.

Fixa, pues, una mirada,
 Mare dels Desamparats,
 en aquells pobrets soldats
 que per ta Espanya adorada
 lluyten en terra apartada.
 Dona'ls, Mare, la victoria,
 sos noms en bronce esculpisca...
 Y al que lluytant sucumbisca,
 premi eternal en la Gloria.

MANUEL JIMENO PUCHADES.

Valencia del Cit 27 Abril 1893.

A nuestros amigos.

Suplicamos á nuestros amigos, particularmente al clero, que procuren hacernos gratuitamente la propaganda de la Revista para poder comenzar cuanto antes la campaña activa que nos hemos propuesto. Para ello sería necesario poder disponer de 32 páginas semanales, en las cuales se han de tratar las secciones siguientes:

- 1.^a *Revista general*. Nota de la semana.
- 2.^a *Sociología* Movimiento revolucionario y contrarrevolución.
- 3.^a *Religioso-Política*. Acción católica.
- 4.^a *Científico-literaria*. Entretenimientos, bibliografía europea y documentos selectos.

Para la sección 3.^a tenemos en cartera dos importantes estudios, uno acerca de los *Futuros Concilios* y otro acerca de la *Liga anti-masónica*.

Al llegar al número de suscripciones necesarias, para cubrir gastos, publicaremos **semanalmente 64 páginas**, teniendo además de las secciones antes citadas, con estas dos nuevas secciones:

16 páginas, para copiar documentos legislativos, eclesiásticos y civiles, y otras 16 á copiar las pastorales, sermones y artículos más notables.

Para esto nos hace falta adquirir publicaciones extranjeras, Boletines eclesiásticos, etcétera, etc. y organizar la redacción.

Si una décima parte del clero español apoyase esta idea, EL URBIÓN sería en breve la Revista *« económica y la más universal de todo el mundo*.

Con 500 suscriptores, que esperamos tener dentro de poco tiempo, podríamos conseguirlo pagando por trimestres cada uno el importe de *cuatro ejemplares*, ó sea *cinco pesetas cada trimestre*.

Nuestro objeto es llegar á poder vender al pueblo *por diez céntimos*, 64 páginas de texto variado y de sana doctrina, y con ellas combatir á tanta revista insulsa y perjudicial que corrompe al pueblo.

Mis Crónicas.

Preparo una sorpresa á los lectores de EL URBIÓN. Voy á decírsela.

Tiene ya más de 250 suscriptores, de modo que ya tiene asegurado un *kikiriki* cada 15 días, en 16 páginas. Que vale tanto como uno cada semana en 8 páginas.

Por mal que la vaya, pues, si los suscriptores pagan religiosamente, ya se han ganado eso, y esperamos que se ganarán mucho más.

La Fé Católica es una revista que se publica bajo los auspicios de la Reina, de las infantas y de no sé cuantas duquesas y marquesas.

EL URBIÓN hace constar que no se publica bajo otros auspicios que los de nuestros suscriptores.

La Revista Eclesiástica publica en su primera página una lista de colaboradores, todos muy *ilustres* y todos prebendados y todos doctores por Toledo, Salamanca, Valencia y Santiago.

EL URBIÓN hace constar que en su redacción no hay ningún doctor; y solamente admitimos por favor á algunos licenciados. Los demás no llegan á bachilleres.

Pero que vengan suscriptores, y á ver quien nos tose.

Por cierto que algunos amigos nos han pedido informes de la *Revista Eclesiástica*, y para poderles enterar enviamos una visita á su Redacción *suplicando el cambio* que no se nos ha concedido.

Nos alegramos mucho, pero mucho; porque á nosotros nos costará el dinero la Revista, pero así nos pida el cambio de rodillas, no lo ha de obtener. ¡Buenos humos gasta EL URBIÓN.

Ya tenemos un número de la Revista *á la vista*.

Qué ¿qué nos parece? Que es mucho colaborador y mucho ilustre para 28 páginas cada 15 días. En segundo lugar, nos parece que ella dice bastante lo que es con la lista de sus *ilustres* colaboradores.

Veán si no.—Dr. D. Jaime Collell... (Etre paréntesis: ¿ya se ha graduado el señor Collell?) director que fué de *La Ven del Montserrat* que llamó majadero ó cosa así á Mateos Gago. Dr. D. Florencio Jardiel, y otros cuantos que además de haber hecho mil intentonas para fundar un diario católico en Zaragoza, que no sé en que han parado, en Lugo no sé que dijo del Papa Rey. Ese señor es *ateneísta* del de Madrid....

¿Quiéren más? Pues.... esperen Vds. que ya nos iremos enterando.

¿Qué nos parece *La Revista Eclesiástica*? Una revista de Bombos Mútuos.

La Revista Popular ha encomiado mucho el tomo de sermones publicados por la *Eclesiástica* el año pasado. Hemos pedido ese tomo, y ya les diremos á nuestros abonados lo que nos parece.

¡Qué le vamos á hacer! EL URBIÓN ha tenido el

mal gusto de interponerse en eso de los bombos mútuos para que nadie los monopolice. Y si nosotros llegamos á sacar nuestro bombo y platillos.... ya verán qué paso llevan esos y otros revisteros entreverados....

¡Ah! Circulan muchísimas circulares en favor de esta y de otras revistas.

¡Ojo con las circulares! A ver cuando se desasnarán los católicos.

Recuerden los lectores que el editor, señor Seix, de Gracia (Barcelona) publica á un mismo tiempo la historia de los papas y las obras de... cualquiera. ¡Abajo los mercachifles! y no seamos bolos.

*

Martes, 26 de Abril de 1898.—Sin novedad.

Miércoles, 27 ídem de ídem.—Hay novedad.

Misto Mac-Kinley ha tomado diez píldoras purgantes de *Haut*, que le recetaron los cañones del Morro. *Dos horas después*: Se sabe que no eran píldoras, sino ampollas de jabón; pero Mac-Kinley siente los síntomas de la purga. *A las doce y segundo de la mañana*: No se sabe todavía lo que hay de positivo en lo de las píldoras.

Nota: en vista de tan anómalo suceso EL URBIÓN ha pedido á sus corresponsales telegráficos de América, informes de media en media hora.

Jueves, 28, á las 6:25 minutos y 30 segundos. La enfermedad de Mac-Kinley ha contagiado á todo el ministerio.

A las 6 h. 25 minutos y 40 segundos. La epidemia se extiende por modo alarmante.

A los 50 segundos. El Presidente siente ruidos especiales á dos cuartas y media de distancia de sus barbas, *A los 60 segundos*. Los ruidos progresan hacia el Sur. *A los 26 minutos*. Mac-Kinley aprieta mucho los dientes: el ruido interior prosigue.

Urgente á las 6:27 minutos en punto. Se ha hecho exterior el ruido.—La purga comienza á surtir sus efectos. Sherman y los ministros de Guerra y Marina, se han retirado á consecuencia de la purga. Se sabe que no fueron 10 píldoras, sino 3. Se ha averiguado que los cañones del Morro dispararon con pólvora sola. El pueblo americano se tranquiliza, pero... la purga ha hecho ya su efecto.

Un militar yankee, escribiendo á una sirvienta de la calle de Toledo.

«*Rresalá: nuestro rregimiento llegarrá domingo prrrróximo Madrriid. Hasta entonces.*»

Respuesta.

«*Cochinico mio: El doctor Ferrán y el doctor Esquerdo preparan salas para alojamiento. Tenemos preparadas seis toneladas de suero antirrábico. Podéis venir cuanto antes. Tu mondonguera, Manola.*»

ABE.

Regional.

Por iniciativa del Ayuntamiento se celebró el Domingo una importante manifestación patriótica en la cual todo el pueblo soriano tomó la parte que le correspondía.

Se pronunciaron varios discursos; se ostentaron muchas banderas y reinó el mayor orden. No esperábamos tanto de los sorianos cuya seriedad nos dejó gratamente sorprendidos.

—Hasta ahora no hemos tenido noticias de que nadie haya tomado en cuenta la proposición que esta Revista hizo para la manifestación popular. Es el primer chasco que recibe EL URBION y que agradece debidamente. El señor alcalde en su discurso habló de los muertos en la horca en el campo de *La Verdad* en defensa de la Patria. Agradecemos ese recuerdo en nombre de aquellos *mártires*.

—Nuestro Director ha sido nombrado vocal de la *Junta auxiliadora de la de Suscripción nacional*. No podemos hacer más que poner nuestra Revista á la orden de los representantes de la Pátria y eso hemos hecho.

En esta administración se reciben donativos á este objeto.

—También se reciben para la suscripción que *para la guerra* ha abierto el *Partido Católico Nacional*.

—Ayer recibimos la primera correspondencia de Burgos, relatando la sesión de apertura del *Concilio provincial* que se está celebrando en aquella ciudad.

Como no hay cosa que haya llamado extraordinariamente la atención, y estando ya adelantados los trabajos de edición de este número, nos vemos imposibilitados de publicarla.

—Respondiendo á la hermosa idea de cons-

tituir una *Corte de María*, especial, mientras dure la guerra con los Estados-Únidos, anunciada en el número anterior, han respondido con entusiasmo las jóvenes sorianas cuyos nombres damos á continuación, por parejas:

1. ^a	Srta. D. ^a	de 8 á 8 y 1/2
	y ídem D. ^a	
2. ^a	Srta. D. ^a	de 8 1/2 á 9
	y ídem D. ^a	
3. ^a	Srta. D. ^a	de 9 á 9 1/2
	y ídem D. ^a	
4. ^a	Srta. D. ^a	de 9 1/2 á 10
	y ídem D. ^a	
5. ^a	Srta. D. ^a	de 10 á 10 1/2
	y ídem D. ^a	
6. ^a	Srta. D. ^a	de 10 1/2 á 11
	y ídem D. ^a	
7. ^a	Srta. D. ^a	de 11 á 11 1/2

NOTA. *Faltan parejas para las horas restantes y para aquellas cuyas líneas están en puntos.*

Ya esperábamos nosotros de la piedad y entusiasmo patriótico de las jóvenes sorianas esta manifestación que les honra en alto grado. Al propio tiempo que cumplen el sagrado deber de *orar* por la patria, cuando nuestros soldados vayan á despedirse de la Virgen de la Soledad verán que mientras ellos están luchando en altos mares, las *jóvenes sorianas* estarán pidiendo por ellos continuamente.

Al lado del ejército de batalla estará el ejército de la oración.

No nos cansaremos de alabar este hermoso rasgo de bien entendido patriotismo, muy cristiano y muy español.

Boletín Meteorológico Político

DE LA QUINCENA

Al Patan de Carabanchel:

—Muy querido Paco Sanchez: Recibí la tuya del año 1748, y yo te digo que las cosas han empeorado mucho, pero mucho; y si entonces decías

y yo mismo, ni aún por sueño,

he de volver á enterarme,

ahora dirías que ni aun por sueño volverías á la vida.

Si ahora viniese mi señor Don Felipe II, ¿qué paso llevaría todo esto?

Tú recuerdas de mi *celebre borricada*? Pues bien: fuime un día á su Majestad y le dije:

—Oye, hermano: me vas á firmar este papel en blanco—y lo firmó. Encima de la firma mandé extender un Real Decreto ordenando que tal día, á tal hora, estuviesen en la puerta

del Palacio Real todos los borricos de la provincia de Madrid, y así se cumplió. Calcula tú el efecto que le haría á mi amo esta humorada.

Pues bien: ahora se reunen todos los de España: sino que en vez de ser en la Plaza la reunión es en las Cortes, y lo más extraño es que todo se hace con una formalidad... que parece que va de veras.

Chacho: y si oyeras como hablan... Eso que decían que las fábulas de Fedro eran fábulas... vengan á las Cortes y verán si hablan ó no los borricos, los pajarracos, los zánganos, los vampiros, y toda suerte de bichos. Por hablar hasta hablan los besugos.

Tu afectísimo

VELASQUILLO.

Suscripciones anotadas

I. B. B., Jalón.—M. C., Sueca.—M. I., Elizondo.—R. M. Abárzuza.—F. P., Lanoz.—Figuera, I. P.—I. M.—N. V.—R. R.—Garriguella, J. C.—Plasencia, L. G. C.—Madrid P. C.—M. M.—M. B.—F. de P. M.—J. D.—Leáburu, I. M' Z.—Murugarren, M. O.—Larrión, E. L.—Arenys de Mar I. M.—Cabanas, L. Ll.—Espella, A. M.—Ulldecona, I. B. S.—Soria, I. H.—Malgrat, S. S.—Gracia, J. C.—Vilviestre del P., P. G. S.—Santander, M. C.—Madrid, A. M.—Madrid, E. G. P.

VALORES RECIBIDOS.—Plasencia, 21 Abril, 5 pesetas; Orihuela, 22 id., 5 id.; Tortosa, 20 id., 5 id.; Tortosa, 23 id., 10 id.; Logroño, 25 id., 5 id.; Vinaróz, 20 id., 8 id.; Coruña, 26 id., 5 id.

Advertencia.

1.^a Quedan agotados los ejemplares de los números 1.^o, 2.^o y 3.^o, de los cuales se hará nueva tirada cuando sean 500 los suscriptores que no los hayan recibido.

2.^a Queda asegurada la *publicación quincenal* de la Revista por pasar de 250 los suscriptores. La iremos sirviendo, pues, semanalmente, siguiendo las indicaciones de algunos amigos que esperan que los mismos suscriptores serán nuestros propagandistas.

Queda también firmado el contrato definitivo con el impresor, en virtud del cual abservarán nuestros abonados más igualdad en las condiciones materiales.

ANUNCIOS

(En esta sección se anunciarán gratis los libros que se reciban, no siendo contrarios á la Religión)

Los precios para obras religiosas: 25 cts de pta. el cuadro: comerciales, á 50 cts.

LA VOZ DE SAN ANTONIO

Revista Ilustrada

Se publica los días primero y trece de cada mes.

JOSÉ SANTISTEBAN

casa especial para ornamentos de Iglesia
San Nicolás 1.—Pamplona.

BIBLIOTECA CATÓLICO—PROPAGANDISTA DE

Pamplona.

se admiten suscripciones en esta administración
PROPAGANDA GRATUITA DE BUENAS LECTURAS.

COMERCIO DE COMESTIBLES
de

GONZALO GIL

Plaza de Herradores, 2, Soria.

En este nuevo establecimiento acaba de recibirse un gran surtido de chocolates de la marca «La heroína de Aragón» con preciosos regalos, desde media libra en adelante. Venta exclusiva en esta plaza y en la mayoría de los pueblos de la provincia.

Iguamente hay una inmensa colección de regalos para los demás artículos, haciéndose con más de 10 cupones, en adelante.

Economía y esmero en la elección de todos los artículos.

Se remiten encargos á todos los pueblos de la provincia.

Especialidad en cera.

Plaza de Herradores, 2.—

Banco Vitalicio de España

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA.

La Sociedad española más antigua y acreditada.

Combinaciones para todos los casos.

Delegado en la provincia: **Santiago Gil,**

—Collado, 61, Soria.—

PASAJE MERCANTIL

DE

Vicen, Cuartero y Carrascosa

SORIA.

Devocionarios.—Rosarios y Cruces.—Bisutería.—Perfumería.—Mobiliario.—Sedería.—Lanería, etc., etc.

ANDRÉS RUIZ

Calahorra

gran fábrica de ornamentos y trajes tales económicos. Catálogos gratis

CIRCULO CATÓLICO DE OBREROS

del Ferrol

Segundo Certamen Literario, Muical,

Se verificará el 29 de Mayo de 1898.

LA AVALANCHA

Revista quincenal Ilustrada

Pamplona

EL URBIÓN

Corresponsales de esta Administración.

Barcelona: Administración de la Voz de la Patria, Bajada de Santa Eulalia, 1.—*Pamplona:* Tipografía Católica, Estafeta, 33.—*Logroño:* Señores Hijos de Alesón, Portales, 98.—*Coruña:* Don Cesáreo García, Plaza de María Pita, 18.—*Tortosa:* Administración de El Estandarte Católico, Mancada, 13.—*Madrid:* José Martínez García, Bravo Murillo, 112.—*Agreda:* Don Cecilio Núñez.—*Valladolid:* Tipografía de la Sra. Viuda de Cuesta.—*Gerona:* Don Francisco Geli, Cort-Real, 19.—*Gómara:* Nicolás Solares.—*Tarazona:* Don Juan Cruz Calvo.—*Balnearios:* Administración de El Ancora.

Quedan autorizados para admitir suscripciones en calidad de corresponsales los señores Administradores de periódicos católicos, como igualmente los señores Párrocos.

SORIA: Imprenta de Abdón Pérez.—1898.

Postigo 2.